

# BONHITO F1039

## Certificados Bursátiles Fiduciarios



Credit  
Rating  
Agency

BONHITO F1039

HR D (E)

Perspectiva  
Estable

Instituciones Financieras  
10 de septiembre de 2026

2024

HR D (E)

Perspectiva Estable

2025

HR D (E)

Perspectiva Estable

2026

HR D (E)

Perspectiva Estable



Luis Rodríguez

[luis.rodriguez@hrratings.com](mailto:luis.rodriguez@hrratings.com)

Asociado Sr.

Analista Responsable



Osvaldo Valencia

[osvaldo.valencia@hrratings.com](mailto:osvaldo.valencia@hrratings.com)

Analista



Angel García

[angel.garcia@hrratings.com](mailto:angel.garcia@hrratings.com)

Director Ejecutivo Sr. de Instituciones

Financieras / ABS



Roberto Soto

[roberto.soto@hrratings.com](mailto:roberto.soto@hrratings.com)

Director Ejecutivo Sr. de Instituciones

Financieras / ABS

## HR Ratings ratificó la calificación de HR D (E) con Perspectiva Estable para la emisión BONHITO F1039

La ratificación de la calificación para la emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios con clave de pizarra BONHITO F1039<sup>1</sup>, puestos en circulación por el Fideicomiso Emisor F/00638, se debe al incumplimiento de la Emisión desde 1 de febrero de 2023. Al respecto, el Bono presentó un saldo insoluto de P\$134.7 millones (m) y un saldo vencido de intereses de P\$15.6m al corte del 3 de agosto de 2026. Asimismo, en el Anexo T de la Emisión, publicado en Bolsa Mexicana de Valores (BMV), se presentan niveles de sobrecolateralización de -1,084.5% al cierre de julio de 2026, donde el Fideicomiso Emisor cuenta con un saldo de cartera vigente de P\$10.4m y un saldo de Efectivo Fideicomitado de P\$0.9m, así como un saldo de principal de la Emisión de P\$134.7m. Por su parte, la cartera vencida se colocó en P\$21.7m al cierre de julio de 2026, con lo que el índice de morosidad del colateral se situó en 67.6%. HR Ratings define el incumplimiento o default (HR D (E)) como el fallo en el cumplimiento de los pagos de interés y principal obligatorios, de acuerdo con los términos originalmente pactados. El reporte de calificación inicial, publicado el 13 de octubre de 2020, así como la evolución de la calificación para la Emisión pueden ser consultados en [www.hrratings.com](http://www.hrratings.com).

## Descripción de la Transacción

La Emisión BONHITO F1039 es una emisión bursátil al amparo del Programa de Certificados Bursátiles Fiduciarios denominado BONHITO, la cual fue colocada en 2009 a un plazo original de 30.0 años, donde el vencimiento legal ocurre en abril de 2039. Por su parte, la Estructura devenga intereses a una tasa fija del 10.0%. El colateral de la Emisión está integrado

<sup>1</sup> La Emisión de CEBURS Fiduciarios con clave de pizarra BONHITO F1039 (BONHITO F1039 y/o la Emisión y/o la Estructura y/o el Bono).



@HRRATINGS



HR RATINGS



WWW.HRRATINGS.COM



HR RATINGS

por Derechos de Cobro de créditos hipotecarios originados desde 2002 hasta 2008 por Hipotecaria Su Casita, Crédito Inmobiliario e Hipotecaria Crédito y Casa (los Originadores).

Los originadores aportaron los Derechos de Cobro a un Fideicomiso Centro de Capital (Fideicomisos F/865 y F/874), los cuales conforman el colateral indirecto del Bono. En este sentido, los Fideicomisos Centro de Capital están facultados para emitir Certificados Fiduciarios Preferentes, Certificados Fiduciarios Subordinados y Certificados Residuales. Posteriormente, dichos Fideicomisos Centro de Capital emitieron Certificados Fiduciarios Preferentes al Fideicomiso Emisor (F/00638). Finalmente, el Fideicomiso Emisor realizó la emisión de Certificados Bursátiles (BONHITO F1039) con los Certificados Fiduciarios Preferentes de los Fideicomisos Centros de Capital como colateral (subyacente directo) y con los Derechos de Cobro de los créditos hipotecarios cedidos como subyacente indirecto. Por último, la Emisión cuenta con Banco Multiva<sup>2</sup> (antes CIBanco<sup>3</sup>) como Fiduciario, Pendulum<sup>4</sup> como Administrador Primario Sustituto e HiTo<sup>5</sup> como Administrador Maestro y Agente Estructurador.

---

<sup>2</sup> Banco Multiva, S.A. Institución de Banca Múltiple (Banco Multiva y/o el Fiduciario)

<sup>3</sup> CI Banco S.A., Institución de Banca Múltiple (CIBanco)

<sup>4</sup> Pendulum, S. de R.L. de C.V. (Pendulum y/o el Administrador Primario).

<sup>5</sup> HiTo, S.A.P.I. de C.V. (HiTo y/o el Administrador Maestro y/o el Estructurador).



@HRRATINGS



HR RATINGS



WWW.HRRATINGS.COM



HR RATINGS

**Aforo o Sobrecolateralización.**  $1 - (\text{Saldo Insoluto de la Emisión} / \text{Saldo Insoluto de Cartera Vigente})$ .

**Tasa de Incumplimiento Histórica (TIH).** Suma Promedio Ponderada de la Mora Acumulada por Cosecha y la Originación del Periodo.

**Mora Máxima.**  $((\text{Cobranza de Capital no Realizada por Mora en el Periodo de Amortización}) / (\text{Cobranza de Capital Esperada en el Periodo de Amortización}))$ .

**Veces Tasa de Incumplimiento (VTI).** Mora Máxima / TIH.



@HRRATINGS



HR RATINGS



WWW.HRRATINGS.COM



HR RATINGS

**Información complementaria en cumplimiento con la fracción V, inciso A), del Anexo 1 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones calificadoras de valores**

|                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                              |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Metodologías utilizadas para el análisis*                                                                                                                                                                                           | Criterios Generales Metodológicos (México), Octubre 2024.<br>Metodología para la Evaluación de Emisiones de Deuda Respaldadas por el Flujo de Efectivo Generado por un Conjunto de Activos Financieros (México), Enero 2023. |
| Calificación anterior                                                                                                                                                                                                               | HR D (E)   Perspectiva Estable                                                                                                                                                                                               |
| Fecha de última acción de calificación                                                                                                                                                                                              | 10 de septiembre de 2025                                                                                                                                                                                                     |
| Periodo que abarca la información financiera utilizada por HR Ratings para el otorgamiento de la presente calificación                                                                                                              | Anexo T al cierre de julio de 2026 y reporte de seguimiento al 3 de agosto de 2026.                                                                                                                                          |
| Relación de fuentes de información utilizadas, incluyendo las proporcionadas por terceras personas                                                                                                                                  | HR Ratings con información proporcionada por HiTo y con información pública del Anexo T de la Emisión.                                                                                                                       |
| Calificaciones otorgadas por otras instituciones calificadoras que fueron utilizadas por HR Ratings (en su caso)                                                                                                                    | n.a.                                                                                                                                                                                                                         |
| HR Ratings consideró al otorgar la calificación o darle seguimiento, la existencia de mecanismos para alinear los incentivos entre el originador, administrador y garante y los posibles adquirentes de dichos Valores (en su caso) | La calificación ya incluye dicho factor de riesgo.                                                                                                                                                                           |
| Calificaciones otorgadas por otras agencias calificadoras a los presentes valores (en su caso)                                                                                                                                      | n.a.                                                                                                                                                                                                                         |

\*Para más información con respecto a esta(s) metodología(s), favor de consultar [www.hrratings.com/methodology/](http://www.hrratings.com/methodology/)

HR Ratings de México, S.A. de C.V. ("HR Ratings"), es una institución calificadora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y certificada como una Credit Rating Agency (CRA) por la European Securities and Markets Authority (ESMA) y por el Financial Conduct Authority (FCA).

La calificación antes señalada fue solicitada por la entidad, emisor o tercero distinto a la entidad o emisor y, por lo tanto, HR Ratings ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. En nuestra página de Internet [www.hrratings.com](http://www.hrratings.com) se puede consultar la siguiente información: (i) El procedimiento interno para el seguimiento a nuestras calificaciones y la periodicidad de las revisiones; (ii) los criterios de esta institución calificadora para el retiro o suspensión del mantenimiento de una calificación, (iii) la estructura y proceso de votación de nuestro Comité de Análisis y (iv) las escalas de calificación y sus definiciones.

Las calificaciones y/u opiniones de HR Ratings son opiniones con respecto a la calidad crediticia y/o a la capacidad de administración de activos, o relativas al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social, por parte de sociedades emisoras y demás entidades o sectores, y se basan exclusivamente en las características de la entidad, emisión y/u operación, con independencia de cualquier actividad de negocio entre HR Ratings y la entidad o emisora. Las calificaciones y/u opiniones otorgadas se emiten en nombre de HR Ratings y no de su personal directivo o técnico y no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings.

HR Ratings basa sus calificaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información. Derivado de lo anterior, HR Ratings no es responsable de cualquier error u omisión en dicha información o, en caso de que esta sea incorrecta o inexacta, por los resultados obtenidos por el uso de la misma. La mayoría de las emisoras de instrumentos de deuda calificadas por HR Ratings, o un tercero, han pagado una cuota de calificación crediticia basada en el monto y tipo de emisión. La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y, en su caso, la opinión sobre la capacidad de una entidad con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, al alza o a la baja la calificación, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de HR Ratings. HR Ratings emite sus calificaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadora [www.hrratings.com](http://www.hrratings.com), donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.

Las calificaciones y/u opiniones que emite HR Ratings consideran un análisis de la calidad crediticia relativa de una entidad, emisora y/o emisión, por lo que no necesariamente reflejan una probabilidad estadística de incumplimiento de pago, entendiéndose como tal, la imposibilidad o falta de voluntad de una entidad o emisora para cumplir con sus obligaciones contractuales de pago, con lo cual los acreedores y/o tenedores se ven forzados a tomar medidas para recuperar su inversión, incluso, a reestructurar la deuda debido a una situación de estrés enfrentada por el deudor. No obstante, para darle mayor validez a nuestras opiniones de calidad crediticia, nuestra metodología considera escenarios de estrés como complemento del análisis elaborado sobre un escenario base. Los honorarios que HR Ratings recibe por parte de los emisores generalmente varían desde US\$1,000 a US\$1,000,000 (mil a un millón dólares, moneda de curso legal en los Estados Unidos de América) (o el equivalente en otra moneda) por emisión. En algunos casos, HR Ratings calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular por una cuota anual. Se estima que las cuotas anuales varíen entre US\$5,000 y US\$2,000,000 (cinco mil a dos millones de dólares, moneda de curso legal en los Estados Unidos de América) (o el equivalente en otra moneda).

**Contacto con Medios**  
[comunicaciones@hrratings.com](mailto:comunicaciones@hrratings.com)



@HRRATINGS



HR RATINGS



[WWW.HRRATINGS.COM](http://WWW.HRRATINGS.COM)



HR RATINGS